

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

<b>AÑO II.</b>	<b>Precios de suscripcion.</b> En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18 rs.—Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40 rs.—Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame. REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos	Miércoles 24 de octubre de 1877. Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.	<b>Anuncios.</b> Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno. Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.	<b>Núm. 457.</b>
----------------	--	--	--	------------------

## MAQUINAS PARA COSER

de los sistemas

HOVE, WHEELER, WILSON Y GRIMME NATALIS

y asimismo las muy célebres por sus notables mejoras del sistema

Medio, 5. **SINGER** Medio, 5.

y otras como las de Howe y sistema Howe y otros, que producen ese punto de diamante que tanto admiramos.

Las máquinas sistema SINGER perfeccionadas y marcadas con los legítimos nombres de sus acreditados constructores, para familias, 620 reales; para sastres, medianas, 760 rs. Se venden á plazos desde 14 reales semanales ó se rebaja el 10 por 100 al contado.

Calle del Medio, número 5.

## AL PÚBLICO.

Gran depósito de PIANOS nuevos de las acreditadas fábricas de D. Pedro Gomez é hijo y D. José Galiana, de Valencia.

Se venden, alquilan y se cambian por usados.

Medio, 43, principal.

## LOS CONSTITUCIONALES.

Los periódicos de la corte dan como segura la vuelta del partido constitucional á las cámaras, cesando, por consiguiente, la abstencion, á la que por razones especiales, se habrán creído en la necesidad de recurrir.

Sin que abriguemos una seguridad completa en el dicho de los periódicos, dados los antecedentes del indicado partido, y en atencion á la importancia inmensa que se atribuye á los debates que han de sostenerse en las cámaras, tan pronto como estas principien sus tareas, creemos sumamente probable, que los constitucionales contribuirán con la autoridad de su presencia, y con la elocuencia de su palabra, á dar mayor solemnidad á las discusiones, que han de iniciarse al principio de la próxima legislatura.

La actitud en que el partido constitucional se encuentra actualmente, como escepcional, no puede prolongarse indefinidamente, y dicha agrupacion deberá abandonarla, tan pronto como las circunstancias varien, hasta el punto que, sin menoscabo de su dignidad, pueda entrar en la vida normal de los gobiernos parlamentarios. Un partido, que reúne las condiciones legales y que tiene aspiraciones legítimas de ocupar el poder para realizar sus ideas en la esfera del gobierno, no puede permanecer constantemente alejado de las cámaras, abandonando la

propaganda de sus ideas por medio de la palabra de sus oradores, si no quiere inutilizarse para el porvenir, ó adoptar otra actitud que seria una protesta contra la legalidad existente. Porque que creemos que el partido constitucional está en aptitud de ser poder, y no quiere apelar al retraimiento, juzgamos sumamente probable la vuelta de sus hombres á las cámaras, preparando, con su autorizada palabra, la opinion pública, para el planteamiento de las ideas sustentadas desde los bancos de la oposicion.

Nada dicen los periódicos sobre las causas que han determinado esa actitud del partido constitucional, aunque es de presumir, que serán tales, que le permitirán presentarse en las cámaras, sin menoscabo de su dignidad, asi como tampoco de la del gobierno. Tal vez, los últimos acontecimientos políticos realizados en Europa, y la influencia que en la politica de nuestra nacion pueden ejercer, expliquen satisfactoriamente esa variacion en la conducta del partido constitucional, además de los sucesos que se calculan como probables en nuestra patria, dentro de un breve plazo. Quizás estos sucesos determinen un cambio en la politica de nuestro gobierno, y, por lo mismo, otras personas encargadas de plantearla. Quienes sean los hombres que en todo caso hereden al gabinete actual, no es fácil adivinarlo, por más que nuestras presunciones, fundadas en la marcha de los acontecimientos, y en el estado actual de la politica en nuestra patria, nos hacen presumir, que en caso de haber variacion en la marcha politica, ha de ser en el sentido más avanzado dentro de las instituciones, por más que los partidarios del retroceso, hagan esfuerzos poderosos para que asi no suceda.

Si lo que juzgamos probable, lo cree así tambien el partido consti-

tucional, es lógico que se ponga en disposicion de ocupar el poder, en el caso de que la corona quisiese confiar á sus hombres la direccion de los negocios. Dentro de la abstencion, no podia ser llamado constitucionalmente á los consejos de la corona, y esto deben conocerlo tambien los hombres importantes del indicado partido, y á ello deben atemperar su conducta para el porvenir: obrar de otro modo, no seria conveniente á los intereses del indicado partido, ni acreditaría habilidad politica, en los hombres encargados de su direccion. Los centralistas ó los constitucionales son, en nuestro concepto, los sucesores del gabinete actual, y cualquiera de ellos que ocupe el poder, no dudamos que tendrá el apoyo de los hombres del otro partido, por la proximidad mayor entre las ideas que ambos profesan. Si exceptuamos algunos puntos determinados en que ambas agrupaciones difieren en sus ideas, son generalmente muy pocas, ó ninguna, la divergencia que entre los hombres de los mismos existen.

Ya haya de ocupar el poder el partido constitucional, ya sea el grupo centralista el sucesor del actual gobierno, no dudamos en que por la afinidad en sus ideas, se apoyarán mutuamente sus hombres, para hacer una politica más liberal que la practicada por los que actualmente ocupan el poder, y, para ambas eventualidades, es necesario que los constitucionales abandonen la abstencion, y entren en la vida activa del parlamento.

Por las razones espuestas, creemos probable que el partido constitucional se presente en las cámaras en la próxima legislatura, poniéndose con ello en condiciones de ser gobierno, si á la corona le pareciese bien confiar á sus hombres la gobernacion del Estado.

## Dice anoche el Diario Español:

«Puede ya considerarse de un modo definitivo que la actitud del Sr. Posada Herrera no es favorable al gobierno. Así lo hace constar aquel hombre público en la carta que no hace mucho dirigió al señor Aloiso Martínez, carta que hemos leído en copia, y que no quieren publicar los centralistas atendiendo á ciertos párrafos de su contenido. El Sr. Posada vendrá á Madrid antes de que las cortes reanuden sus tareas, si los centralistas y constitucionales logran entenderse, y si la base del acuerdo entre unos y otros es la vuelta de los segundos á las cámaras.

Las negociaciones para hallar una inteligencia, van muy adelantadas, y se espera que en breve plazo obtengan resultados satisfactorios. Si los obtienen, volverán los constitucionales á tomar asiento en los cuerpos colegisladores, y el Sr. Posada Herrera dejará que se presente su candi-

datura para la presidencia del congreso. Se calcula en 90 el número de votos que alcanzará el Sr. Posada de las oposiciones, pues todas se concertarán para dar su apoyo al mismo candidato.

Si todo esto no es realizable por las dificultades que puedan presentarse entre centralistas y constitucionales, y éstos deciden continuar en la abstencion, el señor Posada no regresará á Madrid hasta después de la reapertura de las cortes. De todos modos, los centralistas creen que pueden contar con el ex-presidente del congreso, y esperan que, con su apoyo y con su decision, los constitucionales no se mostrarán tan exigentes como parece que lo están.

De estas noticias resulta de un modo que no deja lugar á dudas, que la fusion se ha hecho imposible entre constitucionales y centralistas; y lo único que entre ellos puede establecerse es una armonia para combatir al gobierno y una inteligencia para sostenerse, apoyarse y defenderse recíprocamente, en el caso de que una ú otra fraccion fuera llamada al poder. Nosotros, sinceramente lo declaramos, nos felicitaremos el dia en que centralistas y constitucionales se hayan entendido; felicitaremos á unos y á otros por haber dado ese paso en pró de la fusion definitiva de ambos grupos, y felicitaremos sobre todo á los centralistas, porque con sus actos demostrarán la inutilidad, la ineficacia de los centros parlamentarios.

El Sr. Posada Herrera se ha separado del gobierno; el Sr. Posada Herrera acudirá á los centralistas.

Lo sentimos por el Sr. Posada Herrera.»

Anoche aseguraban tambien algunos ministros que el candidato de la mayoría para la presidencia del congreso seria el señor Ayala.

Los periódicos franceses de uno y otro color hacen conjeturas acerca de la conducta que seguirá el general Mac-Mahon en vista del resultado de las últimas elecciones. Unos suponen que está decidido á dar satisfaccion á las fracciones de la izquierda, y otros dicen que está resuelto á adoptar una politica de resistencia. La verdad es, segun las versiones más autorizadas, que el mariscal Mac-Mahon no ha tomado todavía resolucion alguna. En el mes próximo se han de verificar elecciones á las cuales debe presidir el ministro actual. Luego que pase el 11 de noviembre, dia señalado para las nuevas elecciones, tomará el mariscal la actitud que le aconsejen las circunstancias.

## Crónica local y general.

**Ha sido secuestrado el número 3083 del Mercantil Valenciano, á consecuencia de una orden del señor fiscal de imprenta.**

## Dice «El Graduador» de Alicante:

«Dimisiones de algunos ayuntamientos; arrancados de su sitio individuos de estas corporaciones por orden de los jueces de primera instancia; en muchos pueblos alcaldes interinos: hé aquí el cuadro de la politica canovista en la provincia de Alicante.»

El mismo periódico añade que ha visto un escrito en forma de manifiesto que lleva por título *Los delirios de un jefe económico*, firmado por D. Pascual Juan y Diaz, alcalde del pueblo de Sax, y que el ayuntamiento de este pueblo ha presentado en masa la dimision.

Hoy debe reunirse bajo la presidencia del alcalde de Valencia la comision que ha de entender en la manera de proporcionar un medio decoroso de vivir á el desgraciado cuanto distinguido escritor D. José Bonilla. El Sr. Bonilla es el más antiguo de los jueces de primera instancia y de los poetas líricos y dramáticos de España, pues desempeñó ya un juzgado el año mil ochocientos veinte y nueve, escribió el mismo año en *El Diario de Brusola*, publicó en mil ochocientos treinta su preciosa tragedia *Dion* representada tres años despues con inusitado aplauso.

Conforme con lo informado por la comision permanente de la escelentísima diputacion, el escelentísimo señor gobernador ha resuelto que D. José Lleó y Pellicer y otros propietarios de Almazora que poseen tierras en la partida de Almalafa, y punto denominado el Resentid en el término de dicha poblacion, tienen derecho á regar á turno seguido, dejando al ayuntamiento el derecho de instruir el oportuno expediente para la resolucion que proceda en la peticion de dicha corporacion para que los interesados construyan *sequiols*, para evitar la pérdida de aguas.

A peticion de varios vecinos de Chilches y á propuesta del señor ingeniero jefe de la division de ferro-carriles del Este, se ha resuelto por el gobierno de provincia, que la empresa de ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, construya una alcantarilla de tres metros de luz para el desagüe conveniente en el punto denominado Camino real viejo, término de dicho pueblo; ó que en su defecto varíe el cauce del barranco abriéndolo por el lado izquierdo de la via. Con estas obras, quedará alejado el peligro de las inundaciones que á aquellos vecinos tantos perjuicios irrogaban.

El escelentísimo señor gobernador de esta provincia, ha tenido á bien desestimiar una solicitud de varios regantes de Fadrell, en la que pedian se suspendiese la via de apremio que habia empleado el escelentísimo ayuntamiento por haberse negado los interesados á satisfacer unas multas que se les habian impuesto.

Tambien se ha resuelto por dicha superioridad que los ayuntamientos de Veo y Alcadia de Veo nombren sus respectivos acequeros, y que el alcalde de esta última poblacion se atenga á lo que prescribe la concordia existente entre ambos pueblos, así como que falle las denuncias que por abuso en el riego se habian hecho, atemperándose á lo dispuesto en la mencionada concordia. Con este acuerdo queda terminada la enojosa cuestion que por el indicado motivo existia entre ambos pueblos.

Con referencia á un despacho telegráfico de procedencia particular, recibido de Londres, se dijo ayer que la Sublime Puerta ha autorizado á Inglaterra para que sus buques de guerra puedan entrar en el estrecho de los Dardanelos y permanecer en el mismo.

El señor ministro de Fomento, cumpliendo con lo prevenido por el ministerio de Hacienda, ha remitido á este los presupuestos de su departamento durante el próximo ejercicio.

En dichos presupuestos se introducen, segun nuestras noticias, rebajas de consideracion, sin que por esto queden desatendidos los servicios.

Segun un periódico de Madrid, el Nilo no ha tenido este año la considerable crecida que da la prosperidad al Egipto: al nivel que favorece el abono de todas las tierras es de 23 piés, y se ha quedado este año á 16 piés; esos siete piés menos constituyen la esterilidad de vastas llanuras y de campiñas estensísimas. Si la cosecha se redujese toda á cereales, las comarcas de Europa podrian suplir la escasez; pero el Egipto tiene una especialidad muy necesaria para las industrias europeas, el algodón. Si esta cosecha falta, Génova, Marsella, Barcelona habrán de proveerse en los Estados Unidos, cuyo algodón es acaparado por Inglaterra, el Norte de Francia y por Bélgica.

El interdicto de recoñrar la posesion, promovido por el ayuntamiento de Burriana contra el alcalde de esta capital, á consecuencia segun afirma aquella corporacion, de haber dispuesto el referido señor alcalde, la práctica de varias operaciones, para que entraran en el cauce de esta ciudad y Almazora parte de las aguas que conducia el Mijares por rebasar la presa de Burriana en virtud de la concordia establecida entre los pueblos de la Plana, ha sido fallado por el juzgado de primera instancia condenando al ya citado alcalde al pago de las costas del juicio, á dejar las cosas en el ser y estado que antes tenían y demás prevenciones establecidas por la ley. Esta sentencia dictada sin audiencia del supuesto despojante, ha sido apelada.

Hé aqui el resultado de las elecciones verificadas en el día de ayer:

En el colegio de la casa capitular, resultaron elegidos por mayoría de votos: presidente, D. Hipólito Fabra; secretarios, don José Delago, D. Francisco Moragrega, D. Juan B. Bigné y D. Blas Vizcarro. No habiéndose presentado á tomar posesion de sus cargos, la mesa ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, D. Domingo Ramos; secretarios don José Vidó, D. Felipe Segarra, D. Ramon Adell y D. Francisco Bordoy.

En los demás colegios no se ha podido constituir la mesa interina.

Por fin, el sentimiento popular ha sido satisfecho. En el ravalet se corrió ayer un loro con cuerda. Salud, y divertirse.

La asociacion de propietarios de Villafranca del Panadés ha organizado para la defensa de propiedades rústicas, una guardia rural bastante numerosa, cuyos individuos son trabajadores del campo, autorizados por el alcalde, mediante fianza de los propietarios. Los asociados ceden en favor del denunciante las multas que se imponen á los infractores cuando no escuden de 100 reales.

De este modo se vé tan respetada la propiedad, que no se ha notado siquiera la falta de la fruta caída del árbol por su propia sazón.

Es un buen ejemplo que imitar.

Copiamos del «Mercantil Valenciano» lo siguiente:

Gracias á Dios que al fin se deja oír en nuestros templos de una manera solemne y autorizada la palabra del Evangelio.

El señor arzobispo de la diócesis ocupó el domingo último la cátedra sagrada de nuestra iglesia catedral, y bajo aquellas bóvedas en que hasta hace poco se habian escuchado arengas sediciosas y apasionadas diatribas, un numero público oia ahora con piadoso recogimiento la voz augusta de la verdad siempre serena y majestuosa.

El sábio prelado desarrolló con gran profundidad y vastísima erudicion aquellas palabras del Evangelio: «Dad al César lo

que es del César y á Dios lo que es de Dios»; palabras que ensentir de S. E. constituyen la fórmula de todos nuestros deberes en el órden político, económico y social.

Renunciamos á hacer un análisis del brillante discurso pronunciado por nuestro prelado: solo diremos que no pudimos menos de escuchar con verdadera complacencia que la palabra libertad, repetidas veces salida de los labios del ilustre orador, no era dura é injustamente apostrofada, que nuestro siglo no era en absoluto condenado, que la conciencia, como santuario de nuestros derechos y deberes, era elocuentemente enaltecida, y que las rebeliones sangrientas contra la autoridad constituida eran enérgicamente anatematizadas; el señor arzobispo, explicando las palabras de Jesucristo «dad al César lo que es del César», decia, «Jesucristo se expresó en estos términos porque el imperio era la forma de gobierno que en aquella época tenían los romanos; si hubiera sido la república, á la república hubiera dicho que otorgaran la sumision y la obediencia que á todo gobierno constituido le es debido.»

Por disposicion gubernativa se ha suprimido el periódico *El Defensor del Comercio*.

El famoso criminal Rosa Samaniego sigue preso en Bayona, y pendiente aun de la resolucion la reclamacion hecha por el gobierno de España para que sea entregado á nuestras autoridades.

La «Gaceta» de anteayer publica una real órden mandando que se dé á entender al alcalde de Iznatoraf el desagrado con que ha visto el rey la conducta que ha observado faltando al respeto debido el principio de libertad de conciencia y de la profesion religiosa, al vencer la resistencia de Francisco Gutierrez y su esposa, que pertenecen á la secta evangélica, haciendo bautizar á sus hijos.

En dicha real órden se previene al referido alcalde que en lo sucesivo se abstenga de emplear la influencia de su autoridad en cuanto se relacione con el libre ejercicio de la religion que profesa cada persona.

Del expediente resulta que el matrimonio tenia sin bautizar una niña de dos años cuando la madre dió á luz la segunda criatura. Así que el cura párroco tuvo noticia del hecho, dispuso que dos coadjutores rogaran al padre, Francisco Gutierrez, y á su esposa que dispusieran el bautizo de las dos niñas, á lo cual contestó negándose el Gutierrez y la parturienta llorando y oponiéndose, dando tambien razones para que no se efectuara el bautismo una pastora de la misma secta que auxiliaba á la paciente.

Vista la resistencia de los interesados, el párroco del pueblo insistió de nuevo en sus propósitos, auxiliado por la opinion pública, que tachaba al Gutierrez de recibir una gratificacion mensual de otras personas de aquella secta, y encargó al alcalde del pueblo que volviera con los coadjutores á influir de nuevo para el bautismo referido. Así lo hizo el alcalde, y ante su presencia se intimó sin duda la familia del Gutierrez, no atreviéndose á insistir en nuevos razonamientos, y accedió á cristianar á sus hijas, llevando el Gutierrez á la mayor en los brazos y dándose al acto por la autoridad eclesiástica gran solemnidad.

En todos estos hechos están conformes cuantas personas han prestado declaracion, y entre ellas mayores contribuyentes por territorial é industrial, médicos, vecinos y autoridades municipales.

La resolucion del ministerio, que está ajustada estrictamente al artículo 11 de la constitucion vigente, y á las interpretaciones unánimes que en la discusion

del mismo artículo dieron la comision constitucional y el gobierno, es objeto de la real órden, en la cual se manda al gobernador de Jaen que haga presente al alcalde de Iznatoraf el desagrado con que su majestad ha visto la conducta de aquel funcionario, por su poco respeto á la libertad de conciencia y profesion religiosa que ampara y tolera el mismo artículo.

Y el fundamento se razona haciendo notar que el bautismo no fué espontáneamente pedido por los padres de las niñas, y que al transigir con el silencio ante la voz de las autoridades y de la opinion, un sentimiento de temor les llegó á aceptar aquello mismo que antes rechazaron de los coadjutores. La difusion de la sana doctrina católica, la persuasion del bien que resulta en seguir los preceptos de nuestra religion, la tolerancia por la caridad y otros medios que llevan al espíritu las verdaderas creencias hubieran sido medios licitos en este caso, pero ejerciendo coaccion moral contra las leyes del país, el gobierno se ha visto en el deber de reprimir esta trasgresion del derecho instituido para evitar que se reproduzcan otras de análoga naturaleza.

La acreditada agencia que bajo la razon social de *Rodriguez y compañía* se halla establecida en MADRID, calle del *Marqués del Duero número 10*, se encarga de la gestion de cuantos asuntos se le encomienden en los diferentes ministerios; de la representacion de toda clase de contratos con el Estado y con las empresas; de la realizacion de cobros; de la compra y venta de valores y del apoderamiento de particulares para el percibo de haberes ó crédito.

Dicha casa no contesta ninguna carta en la cual se le encomiende la gestion sobre destinos ó traslados de funcionarios públicos ni la concesion de honores ó cruces.

### Variedades.

En los periódicos de Santo Domingo hallamos la noticia de que haciendo algunos reparos en la catedral de aquella ciudad el cura Billini, ha encontrado en una escavacion practicada bajo la silla arzobispal, una caja de plomo de 49 centímetros de largo por 20 de alto y 21 de ancho que contenia despojos humanos.

Esta caja tiene las siguientes inscripciones en la tapa y en los frentes:

«D. de la A. Per Ate.—C. C.—A.»

Interiormente hay una placa en la que se lee:

«Yltre y Esdo varon d. n. Cristobal Colon.»

Las primeras inscripciones han sido descifradas del modo siguiente:

«Descubridor de la América. Primer almirante.»

Cristóbal Colon. Almirante.»

Estas inscripciones están hechas en caracteres góticos.

La exhumacion ha tenido lugar con gran pompa y en presenencia de los cónsules y del Consejo de ministros.

Se dice con este motivo que cuando en 1779, despues del tratado de Basilea, el gobierno español, antes de entregar á la Francia la parte Este de la isla de Santo Domingo, mandó fuesen trasladados los restos de Colon á la Habana, un canónigo sustituyó los despojos del almirante del Océano con los de su hermano D. Diego, y que entonces ocultó en el lugar en que hoy se han descubiertos los restos del descubridor del Nuevo Mundo.

Este hallazgo ha tenido lugar el día 10 de setiembre de este año.

\* \*

D. Demetrio Galcerán, farmacéutico de Villanueva y Geltrú, ha demostrado, en

una conferencia en el Ateneo de dicha ciudad, al parecer, vinos hasta las m... de *fuschina*.

Dando cuenta a talan de San Isidro Creus, subdelegado de Villanueva y Geltrú.

«En una copa de nariamente para colocó un pedacito apenas, de *fuschina* viése agitando el cristal.

Del agua, así como que dicha varilla por dos inmersiones en otra copa igual limpia; luego arroja última copa, muy de suponer, y la limpia dos veces.

Hecho esto, veridad de espíritu de lavada, y el color rito tomó, reveló *china* en el vino que, como se vé, nitesimal la cantidad copa en que fué vertido, es altamente.

Si la reaccion que vino sobre la *fuschina* que no puede confunduzcan sobre otras método no puede ser y económico.

Desearemos se mente la reaccion de *china*, y si se confir administración y el á la mano un medio de todos para descual marcha.

### Avisos

Orden de la plaza de Servicio.

Parada y principa Gefe de dia, el s... do comandante de es Manuel Blasco San Hospital y provisio tan del mismo cuerpo Sargento de vigilan mos, el mismo regi. El oficial encargad teno.

### SECCION R

Tratábase en un c... giosas, y despues qu... putaban hubieron c... uno de ellos pregunt... les habia oido sin ch... qué opinion se inci... jansenista ó la molini... —Hombre, la verd...

### EN EL SA

En estas aguas tus claros ojos po... y de estas aguas no aciertan á sep... ¿Qué busco en... cuantos me ven e... con el sol de la m... con la estrella de... ¿Qué busco en... necios, sin duda... que no estuviera... si algo en las olas... Mirándose en s... como en tus pupil...



una conferencia dada últimamente en el Ateneo de dicha villa, un método sencillísimo, al parecer, para descubrir en los vinos hasta las más insignificantes dosis de *fuschina*.

Dando cuenta al instituto agrícola catalán de San Isidro, el Sr. D. Teodoro Creus, subdelegado de la asociación en Villanueva y Geltrú, dice:

«En una copa de las que sirven ordinariamente para licores, llena de agua, colocó un pedacito, como medio grano apenas, de *fuschina*, que hizo se disolviese agitando el agua con una varilla de cristal.

Del agua, así colorada, tomó luego lo que dicha varilla pudo llevar consigo en dos inmersiones sucesivas, y lo disolvió en otra copa igual á la primera, con agua limpia; luego arrojó el contenido de esta última copa, muy poco colorada, como es de suponer, y la lavó echándole agua limpia dos veces seguidas.

Hecho esto, vertió una pequeña cantidad de espíritu de vino en la copa así lavada, y el color rosado que dicho espíritu tomó, reveló la presencia de la *fuschina* en el vino ensayado, á pesar de que, como se vé, casi era más que infinitesimal la cantidad que pudo contener la copa en que fué vertido el alcohol.

La sencillez y suma precisión de este método, es altamente recomendable.»

Si la reacción que termina el espíritu de vino sobre la *fuschina* es tan característica que no puede confundirse con la que produzcan sobre otras materias colorantes, el método no puede ser más sencillo, pronto y económico.

Desearíamos se ensayo muy detenidamente la reacción del alcohol sobre la *fuschina*, y si se confirma suficientemente, la administración y el comercio pueden tener á la mano un medio expedito, y al alcance de todos para descubrir el fraude sobre la marcha.

**Avisos oficiales.**

Orden de la plaza del 23 octubre de 1877.

Servicio para el 24.

Parada y principal, Búrgos.

Gefe de día, el señor coronel graduado comandante de este último cuerpo, don Manuel Blasco Sanz.

Hospital y provisiones, el primer capitán del mismo cuerpo.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, el mismo regimiento.

El oficial encargado del servicio, Centeno.

**SECCION RECREATIVA.**

Tratábase en un café sobre sectas religiosas, y despues que dos de los que disputaban hubieron charlado largamente, uno de ellos preguntó á un tercero, que les habia oido sin chistar:—Vamos á ver, ¿qué opinión se inclina usted mejor, á la jansenista ó la molinista?

—Hombre, la verdad, yo soy ebanista.

\* \*

**EN EL SARDINERO.**

En estas aguas azules tus claros ojos posaste y de estas aguas los mios no aciertan á separarse.

¿Qué busco en ellas! Preguntan cuantos me ven en su márgen con el sol de la mañana con la estrella de la tarde.

¿Qué busco en ellas! Preguntan, necios, sin duda no saben, que no estuviera en la orilla si algo en las olas buscara.....

Mirándose en sus colores como en tus pupilas ántes,

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—S. Rafael Arcángel.  
SANTO DE MAÑANA.—Stos. Crispin y Crispiniano mrs.

**CORREO DE MADRID.**

22 de octubre.

La Gaceta publica el escalafon del cuerpo de letrados de Hacienda que creó la ley de mayo de 1868, y el real decreto nombrando gobernador del Banco de España al Sr. Elduayen.

—De la Política:

«Ha llegado á esta córte, hoy por la mañana, el Sr. Merry del Val, representante de España en Berlin, y ha visitado al ministro de Estado.

El Sr. Merry viene, segun nuestras noticias, entusiasmado con la potencia alemana. Calcula que en nueve días puede colocar el general Moltke cuatrocientos mil hombres en cualquier punto de la frontera y habla con calurosa admiracion de las costumbres públicas y políticas de la nación, cerca de la cual está acreditado.

El Sr. Merry regresará pronto á Berlin.»

—Podemos asegurar que no hay ninguna combinacion diplomática pendiente. La base de la que se anunciaba era la dimision del señor duque de Tetuan y la vacante de Viena, que no ha resultado cierta hasta ahora. Cuando ocurra la referida vacante ú otra cualquiera, entonces pensará el gobierno en los numerosos solicitantes que hay, y en los méritos que aleguen para obtener tan altos puestos.

**Correspondencia particular**

DEL «DIARIO DE CASTELLÓN.»

Madrid 22 de octubre de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Un periódico ministerial que debe saber bien lo que dice, asegura anoche que el señor Posada Herrera no está conforme con la política del gobierno, y que así lo manifiesta en una carta que ha escrito al señor Alonso Martínez.

El *Diario Español* que es el periódico á que aludo, asegura tener conocimiento de una copia de dicha carta la cual no se ha publicado por contener párrafos que no están destinados á que vean la luz pública.

El Sr. Posada indica ó dice en este documento, que desea un acuerdo por lo ménos entre centralistas y constitucionales volviendo estos últimos á las cámaras.

mi corazón se decía

si es posible no adorarte.

Si habrán de ser sus tristezas cuanto profundas durables, y si hay culpa que del cielo merezca rigor tan grande

Como haber rendido el alma á muger que tanto vale y encontrar solo en la suya invencibles frialdades.

Loco me llaman, y aciertan, que es locura miserable en soñados imposibles cifrar deseos y afanes;

Mas ¡ay! La razon me sobra (plugiera á Dios me faltase) para sentir tus desdenes para llorar mis pesares,

Para entender que es la vida corta en bienes, rica en males, sin número sus dolores y los mios incurables.

Para el alma, á quien un deseo punza y no logra matarle, aun el espacio infinito de su pensamiento es cárcel.

Preso entre sus angosturas desesperada combato

En tal caso consentirá el Sr. Posada en que las oposiciones reunidas le voten candidato para la presidencia de la cámara popular, y vendrá á Madrid antes de que las córtes reanuden sus sesiones.

Si la inteligencia entre constitucionales y centralistas no llega á establecerse, el señor Posada dice que no vendrá á Madrid ni aun despues de abiertas las córtes.

Los centralistas, en vista de lo que dice el Sr. Posada, han redoblado sus gestiones para que los constitucionales vuelvan al parlamento y se pongan de acuerdo con ellos á fin de hacer ruda oposicion al ministerio, pero los constitucionales no muestran tanto afan por darles gusto.

Aunque solo hubiera entre ambos partidos una avenencia momentánea, siempre resultaria que el gefe parlamentario de constitucionales y centralistas, era el señor Posada Herrera, cosa que disgusta mucho á algunos de los primeros, por lo que pudiera oscurecer la autoridad del señor Sagasta.

Además, para volver á las cámaras es probable que mejor se entendieran con el señor Cánovas del Castillo, de quien se dicen ofendidos y que está en disposicion para desenfadarlos en provecho del partido, cosa que no sucede al Sr. Posada Herrera en quien solo encontrarían un gefe que ciertamente no es constitucional.

Dar importancia á los centralistas tratando con ellos de potencia á potencia, y reconociendo la superior autoridad del señor Posada, no es cosa que conviene á los constitucionales que se creen partido bastante fuerte y bien organizado para ser poder sin necesidad de combinaciones con los centralistas. Por estas razones, ni es cosa segura la alianza que se proyecta, ni cierto y positivo que el Sr. Posada venga á Madrid á ser candidato para las oposiciones para la presidencia del congreso.

Los ministeriales tienen ya tomada su determinacion, y el presidente de la cámara popular en la próxima legislatura será el Sr. Ayala.

Anoche corrieron rumores de modificacion ministerial sin motivo ni fundamento, suponiéndose que salian del gabinete los señores Calderon Collantes y conde de Torreno, siendo reemplazados por los señores Silvela (D. Francisco) y Elduayen.

**Despachos telegráficos.**

Paris 21.

Los rusos, que se habian apoderado del reducto de Grivitzá, lo volvieron á perder, reconquistándolo los turcos despues de un sangriento combate.

la nécia y no alcanza fuerzas para desencarcelarse....

El viento calla escondido, dormidas las olas yacen.

¡Oh, quien el sueño tranquilo de su inmensidad gozase!

¡Cuánto de sí me revelan sus misteriosos cristales!

¡De ellos tienes lo profundo!

¡Si tuvieras lo indudable!

Amós de Escalante.

Señores: nadie en el mundo ha pasado lo que yo: he visto morir á mi padre; mi madre espiró en mis brazos; la muger que amaba se volvió loca; he sido accionista de sociedades anónimas; he pasado hambre y sed....—Yo he pasado más que todo eso.—¿Pues qué ha pasado usted?—¡Un duro falso!

\* \*

Cierto tenor español que cantaba horriblemente, dijo delante de gente:

—Yo, si quiero, llego al sol. Y dijo un su amigo:—¿Si?

El papa, sin perjuicio de las últimas noticias recibidas ayer, sigue bien.

Viena 22.

Inglaterra activa los trabajos para las negociaciones de paz, no obstante la actitud intransigente de Rusia.

El Daghestan está en plena insurreccion. Cerca de Silistria, los cosacos se han apoderado de un convoy destinado á los turcos.

Lóndres 22.

En el Canadá ha tenido lugar un espantoso incendio que ha reducido a cenizas más de 300 establecimientos. Las pérdidas ocasionadas por este siniestro, son de bastante consideracion.

Paris 22.

Es opinion muy admitida que, una vez reunida la cámara, el mariscal encargará al Sr. Dufaure la formacion de un nuevo ministerio.

No obstante el giro dado á la crisis política de Berlin por el emperador y el canceller Bismarck, aquella continúa sin resolverse.

Viena 21.

Las lluvias abundantísimas que han vuelto á caer en Bulgaria, han puesto intransitables los caminos.

Las provisiones escasean mucho en Plovna por la falta de convoyes, y los rusos confían en reducir por hambre á los defensores de aquel campamento atrincherao.

Los turcos han mandado considerables refuerzos á Erzerum.

Rifet-bajá y Eyub-bajá han llegado á dicha plaza.

Lóndres 22.

En su edicion de esta mañana, el periódico el *Daily-News* publica un despacho de Erzerum, fecha 21, diciendo que el general Heyman adelanta sobre Erzerum, y que los rusos, tienen circunvalada por completo á Kars.

Añade que se han entablado negociaciones para la rendicion de dicha plaza.

Constantinopla 22.

El ejército otomano continúa preparándose para la campaña de invierno en Bulgaria.

Nueva-York 21.

Acerca del asunto relativo á la sobre-tasa de bandera impuesta á los buques españoles por las aduanas de los Estados-Unidos, se asegura en el departamento de la Tesorería que para conseguir la abolicion de dicho recargo, seria preciso que el gobierno español diete seguridades de no establecer ninguna sobretasa á los buques norte-americanos en los puertos de España y sus provincias ultramarinas.

pues hombre, quiera usted ya, y en llegando por allá.... no vuelva usted por aquí.

\* \*

Un pedante preguntó enfadado á un amigo suyo:—¿Es verdad que en una tertulia que tú frecuentas, alababan mi talento y tú digiste que no lo tenia?—Todo eso es falso, amigo mio, porque jamás he estado en parte donde hayan hecho esas alabanzas.

\* \*

Solucion á la charada: MI-SE-RIA.

\* \*

**CHARADA.**

Segunda primera todo La mejor de este contorno.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del «Diario de Castellón.»

Medio, 53, bajos.

El mismo periódico añade que ha visto un escrito en forma de manifiesto que lleva por título *Los delirios de un jefe económico*, firmado por D. Pascual Juan y Diaz, alcalde del pueblo de Sax, y que el ayuntamiento de este pueblo ha presentado en masa la dimision.

Hoy debe reunirse bajo la presidencia del alcalde de Valencia la comision que ha de entender en la manera de proporcionar un medio decoroso de vivir á el desgraciado cuanto distinguido escritor D. José Bonilla. El Sr. Bonilla es el más antiguo de los jueces de primera instancia y de los poetas líricos y dramáticos de España, pues desempeñó ya un juzgado el año mil ochocientos veinte y nueve, escribió el mismo año en *El Diario de Brusola*, publicó en mil ochocientos treinta su preciosa tragedia *Dió* representada tres años despues con inusitado aplauso.

Conforme con lo informado por la comision permanente de la excelentísima diputacion, el excelentísimo señor gobernador ha resuelto que D. José Lleó y Pellicer y otros propietarios de Almazora que poseen tierras en la partida de Almalafa, y punto denominado el Resentido en el término de dicha poblacion, tienen derecho á regar á turno seguido, dejando al ayuntamiento el derecho de instruir el oportuno expediente para la resolucion que proceda en la peticion de dicha corporacion para que los interesados construyan *sequiols*, para evitar la pérdida de aguas.

A peticion de varios vecinos de Chilches y á propuesta del señor ingeniero jefe de la division de ferro-carriles del Este, se ha resuelto por el gobierno de provincia, que la empresa de ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, construya una alcantarilla de tres metros de luz para el desagüe conveniente en el punto denominado Camino real viejo, término de dicho pueblo; ó que en su defecto varíe el cauce del barranco abriéndolo por el lado izquierdo de la via. Con estas obras, quedará alejado el peligro de las inundaciones que á aquellos vecinos tantos perjuicios irrogaban.

El excelentísimo señor gobernador de esta provincia, ha tenido á bien desestimar una solicitud de varios regantes de Fadrell, en la que pedian se suspendiese la via de apremio que habia empleado el excelentísimo ayuntamiento por haberse negado los interesados á satisfacer unas multas que se les habian impuesto.

Tambien se ha resuelto por dicha superioridad que los ayuntamientos de Veo y Alcedia de Veo nombren sus respectivos acequeros, y que el alcalde de esta última poblacion se atenga á lo que prescribe la concordia existente entre ambos pueblos, así como que falle las denuncias que por abuso en el riego se habian hecho, atemperándose á lo dispuesto en la mencionada concordia. Con este acuerdo queda terminada la enojosa cuestion que por el indicado motivo existia entre ambos pueblos.

Con referencia á un despacho telegráfico de procedencia particular, recibido de Londres, se dijo ayer que la Sublime Puerta ha autorizado á Inglaterra para que sus buques de guerra puedan entrar en el estrecho de los Dardanelos y permanecer en el mismo.

El señor ministro de Fomento, cumpliendo con lo prevenido por el ministerio de Hacienda, ha remitido á este los presupuestos de su departamento durante el próximo ejercicio.

En dichos presupuestos se introducen, segun nuestras noticias, rebajas de consideracion, sin que por esto queden desatendidos los servicios.

Segun un periódico de Madrid, el Nilo no ha tenido este año la considerable crecida que da la prosperidad al Egipto: al nivel que favorece el abono de todas las tierras es de 23 piés, y se ha quedado este año á 16 piés; esos siete piés menos constituyen la esterilidad de vastas llanuras y de campiñas estensísimas. Si la cosecha se redujese toda á cereales, las comarcas de Europa podrian suplir la escasez; pero el Egipto tiene una especialidad muy necesaria para las industrias europeas, el algodón. Si esta cosecha falta, Génova, Marsella, Barcelona habrán de proveerse en los Estados Unidos, cuyo algodón es acaparado por Inglaterra, el Norte de Francia y por Bélgica.

El interdicto de recoberar la posesion, promovido por el ayuntamiento de Burriana contra el alcalde de esta capital, á consecuencia segun afirma aquella corporacion, de haber dispuesto el referido señor alcalde, la práctica de varias operaciones, para que entraran en el cauce de esta ciudad y Almazora parte de las aguas que conducia el Mijares por rebasar la presa de Burriana en virtud de la concordia establecida entre los pueblos de la Plana, ha sido fallado por el juzgado de primera instancia condenando al ya citado alcalde al pago de las costas del juicio, á dejar las cosas en el ser y estado que antes tenían y demás prevenciones establecidas por la ley. Esta sentencia dictada sin audiencia del supuesto despojante, ha sido apelada.

Hé aqui el resultado de las elecciones verificadas en el día de ayer:

En el colegio de la casa capitular, resultaron elegidos por mayoría de votos: presidente, D. Hipólito Fabra; secretarios, don José Delago, D. Francisco Moragregón, D. Juan B. Bigné y D. Blas Vizcarro. No habiéndose presentado á tomar posesion de sus cargos, la mesa ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, D. Domingo Ramos; secretarios don José Vidó, D. Felipe Segarra, D. Ramon Adell y D. Francisco Bordoy.

En los demás colegios no se ha podido constituir la mesa interina.

Por fin, el sentimiento popular ha sido satisfecho. En el ravalet se corrió ayer un toro con cuerda.

Salud, y divertirse.

La asociacion de propietarios de Villafranca del Panadés ha organizado para la defensa de propiedades rústicas, una guardia rural bastante numerosa, cuyos individuos son trabajadores del campo, autorizados por el alcalde, mediante fianza de los propietarios. Los asociados ceden en favor del denunciante las multas que se imponen á los infractores cuando no exceden de 100 reales.

De este modo se vé tan respetada la propiedad, que no se ha notado siquiera la falta de la fruta caída del árbol por su propia sazón.

Es un buen ejemplo que imitar.

Copiamos del «Mercantil Valenciano» lo siguiente:

Gracias á Dios que al fin se deja oír en nuestros templos de una manera solemne y autorizada la palabra del Evangelio.

El señor arzobispo de la diócesis ocupó el domingo último la cátedra sagrada de nuestra iglesia catedral, y bajo aquellas bóvedas en que hasta hace poco se habian escuchado arengas sediciosas y apasionadas diatribas, un numeroso público oia ahora con piadoso recogimiento la voz augusta de la verdad siempre serena y majestuosa.

El sábio prelado desarrolló con gran profundidad y vastísima erudicion aquellas palabras del Evangelio: «Dad al César lo

que es del César y á Dios lo que es de Dios»; palabras que en sentir de S. E. constituyen la fórmula de todos nuestros deberes en el orden político, económico y social.

Renunciamos á hacer un análisis del brillante discurso pronunciado por nuestro prelado: solo diremos que no pudimos menos de escuchar con verdadera complacencia que la palabra libertad, repetidas veces salida de los labios del ilustre orador, no era dura é injustamente apostrofada, que nuestro siglo no era en absoluto condenado, que la conciencia, como santuario de nuestros derechos y deberes, era elocuentemente enaltecida, y que las rebeliones sangrientas contra la autoridad constituida eran enérgicamente anatematizadas; el señor arzobispo, explicando las palabras de Jesucristo «dad al César lo que es del César», decia, «Jesucristo se expresó en estos términos porque el imperio era la forma de gobierno que en aquella época tenían los romanos; si hubiera sido la república, á la república hubiera dicho que otorgaran la sumision y la obediencia que á todo gobierno constituido le es debido.»

Por disposicion gubernativa se ha suprimido el periódico *El Defensor del Comercio*.

El famoso criminal Rosa Samaniego sigue preso en Bayona, y pendiente aun de la resolucion de la reclamacion hecha por el gobierno de España para que sea entregado á nuestras autoridades.

La «Gaceta» de anteayer publica una real orden mandando que se dé á entender al alcalde de Iznatoraf el desagrado con que ha visto el rey la conducta que ha observado faltando al respeto debido el principio de libertad de conciencia y de la profesion religiosa, al vencer la resistencia de Francisco Gutierrez y su esposa, que pertenecen á la secta evangélica, haciendo bautizar á sus hijos.

En dicha real orden se previene al referido alcalde que en lo sucesivo se abstenga de emplear la influencia de su autoridad en cuanto se relacione con el libre ejercicio de la religion que profesa cada persona.

Del expediente resulta que el matrimonio tenia sin bautizar una niña de dos años cuando la madre dió á luz la segunda criatura. Así que el cura párroco tuvo noticia del hecho, dispuso que dos coadjutores rogaran al padre, Francisco Gutierrez, y á su esposa que dispusieran el bautizo de las dos niñas, á lo cual contestó negándose el Gutierrez y la parturienta llorando y oponiéndose, dando tambien razones para que no se efectuara el bautismo una pastora de la misma secta que auxiliaba á la paciente.

Vista la resistencia de los interesados, el párroco del pueblo insistió de nuevo en sus propósitos, auxiliado por la opinion pública, que tachaba al Gutierrez de recibir una gratificacion mensual de otras personas de aquella secta, y encargó al alcalde del pueblo que volviera con los coadjutores á influir de nuevo para el bautismo referido. Así lo hizo el alcalde, y ante su presencia se intimidó sin duda la familia del Gutierrez, no atreviéndose á insistir en nuevos razonamientos, y accedió á cristianar á sus hijas, llevando el Gutierrez á la mayor en los brazos y dándose al acto por la autoridad eclesiástica gran solemnidad.

En todos estos hechos están conformes cuantas personas han prestado declaracion, y entre ellas mayores contribuyentes por territorial é industrial, médicos, vecinos y autoridades municipales.

La resolucion del ministerio, que está ajustada estrictamente al artículo 11 de la constitucion vigente, y á las interpretaciones unánimes que en la discusion

del mismo artículo dieron la comision constitucional y el gobierno, es objeto de la real orden, en la cual se manda al gobernador de Jaen que haga presente al alcalde de Iznatoraf el desagrado con que su majestad ha visto la conducta de aquel funcionario, por su poco respeto á la libertad de conciencia y profesion religiosa que ampara y tolera el mismo artículo.

Y el fundamento se razona haciendo notar que el bautismo no fué espontáneamente pedido por los padres de las niñas, y que al transigir con el silencio ante la voz de las autoridades y de la opinion, un sentimiento de temor les llegó á aceptar aquello mismo que antes rechazaron de los coadjutores. La difusion de la sana doctrina católica, la persuasion del bien que resulta en seguir los preceptos de nuestra religion, la tolerancia por la caridad y otros medios que llevan al espíritu las verdaderas creencias hubieran sido medios licitos en este caso, pero ejerciendo coaccion moral contra las leyes del país, el gobierno se ha visto en el deber de reprimir esta trasgresion del derecho instituido para evitar que se reproduzcan otras de análoga naturaleza.

La acreditada agencia que bajo la razon social de *Rodriguez y compañía* se halla establecida en MADRID, calle del Marqués del Duero número 10, se encarga de la gestion de cuantos asuntos se la encomienden en los diferentes ministerios; de la representacion de toda clase de contratos con el Estado y con las empresas; de la realizacion de cobros; de la compra y venta de valores y del apoderamiento de particulares para el percibo de haberes ó crédito.

Dicha casa no contesta ninguna carta en la cual se le encomiende la gestion sobre destinos ó traslados de funcionarios públicos ni la concesion de honores ó cruces.

### Variedades.

En los periódicos de Santo Domingo hallamos la noticia de que haciendo algunos reparos en la catedral de aquella ciudad el cura Billini, ha encontrado en una escavacion practicada bajo la silla arzobispal, una caja de plomo de 49 centímetros de largo por 20 de alto y 21 de ancho que contenia despojos humanos.

Esta caja tiene las siguientes inscripciones en la tapa y en los frentes:

«D. de la A. Per Ate.—C. C.—A.»

Interiormente hay una placa en la que se lee:

«Ylltre y Esdo varon d.n Cristobal Colon.»

Las primeras inscripciones han sido descifradas del modo siguiente:

«Descubridor de la América. Primer almirante.»

Cristóbal Colon. Almirante.»

Estas inscripciones están hechas en caracteres góticos.

La exhumacion ha tenido lugar con gran pompa y en presencia de los cónsules y del Consejo de ministros.

Se dice con este motivo que cuando en 1779, despues del tratado de Basilea, el gobierno español, antes de entregar á la Francia la parte Este de la isla de Santo Domingo, mandó fuesen trasladados los restos de Colon á la Habana, un canónigo substituyó los despojos del almirante del Océano con los de su hermano D. Diego, y que entonces ocultó en el lugar en que hoy se han descubierto los restos del descubridor del Nuevo Mundo.

Este hallazgo ha tenido lugar el día 10 de setiembre de este año.

\* \*

D. Demetrio Galcerán, farmacéutico de Villanueva y Geltrú, ha demostrado, en

una conferencia en el Ateneo de dicha ciudad, al parecer de vinos hasta las raíces de *fuschina*.

Dando cuenta de un talan de San Isidro Creus, subdelega Villanueva y Geltrú.

«En una copa de vino nariamente para colocó un pedacito apenas, de *fuschina* viése agitando el cristal».

Del agua, así como que dicha varilla y dos inmersiones en otra copa igual limpia; luego arroja última copa, muy de suponer, y la limpia dos veces.

Hecho esto, veracidad de espíritu lavado, y el color rojo tomó, reveló *china* en el vino que, como se vé, nitesimal la cantidad de copa en que fué v

La sencillez y su método, es altame

Si la reaccion que vino sobre la *fuschina* que no puede confunduzcan sobre otras método no puede ser y económico.

Desearíamos se mente la reaccion que *china*, y si se confir administración y el á la mano un medio de todos para descender marcha.

### Avisos

Orden de la plaza

Servicio

Parada y principa Gefe de día, el s do comandante de es Manuel Blasco San Hospital y provisio tan del mismo cuer Sargento de vigila mos, el mismo regi El oficial encarga teno.

### SECCION R

Tratábase en un c giosas, y despues qu putaban hubieron uno de ellos pregunt les habia oido sin ch á qué opinion se inc jansenista ó la molin —Hombre, la ver

EN EL SA

En estas aguas tus claros ojos p de estas aguas no aciertan á sep

¿Qué busco en cuantos me ven con el sol de la n con la estrella de

¿Qué busco en nécios, sin duda que no estuviera si algo en las olas

Mirándose en s como en tus pupil



Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Rafael Arcángel.  
SANTO DE MAÑANA.—Stos. Crispin y Crispiniano mrs.

CORREO DE MADRID.

22 de octubre.

La Gaceta publica el escalafón del cuerpo de letrados de Hacienda que creó la ley de mayo de 1868, y el real decreto nombrando gobernador del Banco de España al Sr. Elduayen.

—De la Política:

«Ha llegado á esta corte, hoy por la mañana, el Sr. Merry del Val, representante de España en Berlín, y ha visitado al ministro de Estado.

El Sr. Merry viene, según nuestras noticias, entusiasmado con la potencia alemana. Calcula que en nueve días puede colocar el general Moltke cuatrocientos mil hombres en cualquier punto de la frontera y habla con calurosa admiración de las costumbres públicas y políticas de la nación, cerca de la cual está acreditado.

El Sr. Merry regresará pronto á Berlín.»

—Podemos asegurar que no hay ninguna combinación diplomática pendiente. La base de la que se anunciaba era la dimisión del señor duque de Tetuan y la vacante de Viena, que no ha resultado cierta hasta ahora. Cuando ocurra la referida vacante ú otra cualquiera, entonces pensará el gobierno en los numerosos solicitantes que hay, y en los méritos que aleguen para obtener tan altos puestos.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLÓN.»

Madrid 22 de octubre de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Un periódico ministerial que debe saber bien lo que dice, asegura anoche que el señor Posada Herrera no está conforme con la política del gobierno, y que así lo manifiesta en una carta que ha escrito al señor Alonso Martínez.

El *Diario Español* que es el periódico á que aludo, asegura tener conocimiento de una copia de dicha carta la cual no se ha publicado por contener párrafos que no están destinados á que vean la luz pública.

El Sr. Posada indica ó dice en este documento, que desea un acuerdo por lo ménos entre centralistas y constitucionales volviendo estos últimos á las cámaras.

mi corazón se decía

si es posible no adorarte.

Si habrán de ser sus tristezas cuanto profundas durables, y si hay culpa que del cielo merezca rigor tan grande

Como haber rendido el alma á muger que tanto vale y encontrar solo en la suya invencibles frialdades.

Loco me llaman, y aciertan, que es locura miserable en sueños imposibles cifrar deseos y afanes;

Mas ¡ay! La razón me sobra (plugiera á Dios me faltase) para sentir tus desdenes para llorar mis pesares,

Para entender que es la vida corta en bienes, rica en males, sin número sus dolores y los míos incurables.

Para el alma, á quien un deseo punza y no logra matarle, aun el espacio infinito de su pensamiento es cárcel.

Presas entre sus angosturas desesperada combate

En tal caso consentirá el Sr. Posada en que las oposiciones reunidas lo voten candidato para la presidencia de la cámara popular, y vendrá á Madrid antes de que las cortes reanuden sus sesiones.

Si la inteligencia entre constitucionales y centralistas no llega á establecerse, el señor Posada dice que no vendrá á Madrid ni aun despues de abiertas las cortes.

Los centralistas, en vista de lo que dice el Sr. Posada, han redoblado sus gestiones para que los constitucionales vuelvan al parlamento y se pongan de acuerdo con ellos á fin de hacer ruda oposición al ministerio, pero los constitucionales no muestran tanto afán por darles gusto.

Aunque solo hubiera entre ambos partidos una avenencia momentánea, siempre resultaría que el jefe parlamentario de constitucionales y centralistas, era el señor Posada Herrera, cosa que disgusta mucho á algunos de los primeros, por lo que pudiera oscurecer la autoridad del señor Sagasta.

Además, para volver á las cámaras es probable que mejor se entendieran con el señor Cánovas del Castillo, de quien se dicen ofendidos y que está en disposición para desenfadarlos en provecho del partido, cosa que no sucede al Sr. Posada Herrera en quien solo encontrarían un jefe que ciertamente no es constitucional.

Dar importancia á los centralistas tratando con ellos de potencia á potencia, y reconociendo la superior autoridad del señor Posada, no es cosa que conviene á los constitucionales que se creen partido bastante fuerte y bien organizado para ser poder sin necesidad de combinaciones con los centralistas. Por estas razones, ni es cosa segura la alianza que se proyecta, ni cierto y positivo que el Sr. Posada venga á Madrid á ser candidato para las oposiciones para la presidencia del congreso.

Los ministeriales tienen ya tomada su determinación, y el presidente de la cámara popular en la próxima legislatura será el Sr. Ayala.

Anoche corrieron rumores de modificación ministerial sin motivo ni fundamento, suponiéndose que salían del gabinete los señores Calderón Collantes y conde de Toreno, siendo reemplazados por los señores Silveira (D. Francisco) y Elduayen.

Despachos telegráficos.

Paris 21.

Los rusos, que se habían apoderado del reducto de Grivitzá, lo volvieron á perder, reconquistándolo los turcos despues de un sangriento combate.

la nécia y no alcanza fuerzas para desencarcelarse....

El viento calla escondido, dormidas las olas yacen.

¡Oh, quien el sueño tranquilo de su inmensidad gozase!

¡Cuánto de sí me revelan sus misteriosos cristales!

¡De ellos tienes lo profundo!

¡Si tuvieras lo indudable!

Amós de Escalante.

Señores: nadie en el mundo ha pasado lo que yo: he visto morir á mi padre; mi madre espiró en mis brazos; la muger que amaba se volvió loca; he sido accionista de sociedades anónimas; he pasado hambre y sed....—Yo he pasado más que todo eso.—¿Pues qué ha pasado usted?—¡Un duro falso!

Cierto tenor español que cantaba horriblemente, dijo delante de gente:

—Yo, si quiero, llego al sol. Y dijo un su amigo:—¿Si?

El papa, sin perjuicio de las últimas noticias recibidas ayer, sigue bien.

Viena 22.

Inglaterra activa los trabajos para las negociaciones de paz, no obstante la actitud intransigente de Rusia.

El Daghestan está en plena insurrección. Cerca de Silistria, los cosacos se han apoderado de un convoy destinado á los turcos.

Londres 22.

En el Canadá ha tenido lugar un espantoso incendio que ha reducido a cenizas más de 300 establecimientos. Las pérdidas ocasionadas por este siniestro, son de bastante consideración.

Paris 22.

Es opinión muy admitida que, una vez reunida la cámara, el mariscal encargará al Sr. Dufaure la formación de un nuevo ministerio.

No obstante el giro dado á la crisis política de Berlín por el emperador y el canciller Bismarck, aquella continúa sin resolverse.

Viena 21.

Las lluvias abundantísimas que han vuelto á caer en Bulgaria, han puesto intransitables los caminos.

Las provisiones escasean mucho en Plowna por la falta de convoyes, y los rusos confían en reducir por hambre á los defensores de aquel campamento atrincherao.

Los turcos han mandado considerables refuerzos á Erzerum.

Rifet-baja y Eyub-baja han llegado á dicha plaza.

Londres 22.

En su edición de esta mañana, el periódico el *Daily-News* publica un despacho de Erzerum, fecha 21, diciendo que el general Heyman adelanta sobre Erzeroum, y que los rusos tienen circunvalada por completo á Kars.

Añadido que se han entablado negociaciones para la rendición de dicha plaza.

Constantinopla 22.

El ejército otomano continúa preparándose para la campaña de invierno en Bulgaria.

Nueva-York 21.

Acerca del asunto relativo á la sobretasa de bandera impuesta á los buques españoles por las aduanas de los Estados Unidos, se asegura en el departamento de la Tesorería que para conseguir la abolición de dicho recargo, sería preciso que el gobierno español dicte seguridades de no establecer ninguna sobretasa á los buques norte-americanos en los puertos de España y sus provincias ultramarinas.

pues hombre, quiera usted ya, y en llegando por allá.... no vuelva usted por aquí.

\* \*

Un pedante preguntó enfadado á un amigo suyo:—¿Es verdad que en una tertulia que tú frecuentas, alababan mi talento y tú digiste que no lo tenía?—Todo eso es falso, amigo mio, porque jamás he estado en parte donde hayan hecho esas alabanzas.

\* \*

Solucion á la charada: MI-SE-RIA.

\* \*

CHARADA.

Segunda primera todo La mejor de este contorno.

La solución en el próximo número.

Imprenta del «Diario de Castellón.»

Medio, 53, bajas.

una conferencia dada últimamente en el Ateneo de dicha villa, un método sencillísimo, al parecer, para descubrir en los vinos hasta las más insignificantes dosis de fuschina.

Dando cuenta al instituto agrícola catalán de San Isidro, el Sr. D. Teodoro Creus, subdelegado de la asociación en Villanueva y Geltrú, dice:

«En una copa de las que sirven ordinariamente para licores, llena de agua, colocó un pedacito, como medio grano apenas, de fuschina, que hizo se disolviese agitando el agua con una varilla de cristal.

Del agua, así colorada, tomó luego lo que dicha varilla pudo llevar consigo en dos inmersiones sucesivas, y lo disolvió en otra copa igual á la primera, con agua limpia; luego arrojó el contenido de esta última copa, muy poco colorado, como es de suponer, y la lavó echándole agua limpia dos veces seguidas.

Hecho esto, vertió una pequeña cantidad de espíritu de vino en la copa así lavada, y el color rosado que dicho espíritu tomó, reveló la presencia de la fuschina en el vino ensayado, á pesar de que, como se vé, casi era más que infinitesimal la cantidad que pudo contener la copa en que fué vertido el alcohol.

La sencillez y suma precisión de este método, es altamente recomendable.»

Si la reacción que termina el espíritu de vino sobre la fuschina es tan característica que no puede confundirse con la que producen sobre otras materias colorantes, el método no puede ser más sencillo, pronto y económico.

Desearíamos se ensayo muy detenidamente la reacción del alcohol sobre la fuschina, y si se confirma suficientemente, la administración y el comercio pueden tener á la mano un medio expedito, y al alcance de todos para descubrir el fraude sobre la marcha.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 23 octubre de 1877.

Servicio para el 24.

Parada y principal, Búrgos.

Gefe de día, el señor coronel graduado comandante de este último cuerpo, don Manuel Blasco Sanz.

Hospital y provisiones, el primer capitán del mismo cuerpo.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, el mismo regimiento.

El oficial encargado del servicio, Centeno.

SECCION RECREATIVA.

Tratábase en un café sobre sectas religiosas, y despues que dos de los que disputaban hubieron charlado largamente, uno de ellos preguntó á un tercero, que les habia oido sin chistar:—Vamos á ver, ¿á qué opinión se inclina usted mejor, á la jansenista ó la molinista?

—Hombre, la verdad, yo soy ebanista.

\* \*

EN EL SARDINERO.

En estas aguas azules tus claros ojos posasto y de estas aguas los míos no aciertan á separarse.

¡Qué busco en ellas! Preguntan cuantos me ven en su márgen con el sol de la mañana con la estrella de la tarde.

¡Qué busco en ellas! Preguntan, nécios, sin duda no saben, que no estuviera en la orilla si algo en las olas buscase.....

Mirándose en sus colores como en tus pupilas ántes,

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRA NUEVA  
EL MODERNO DESTILADOR LICORISTA.

Aguardientes, Jarabes, Cerveza y Vinagres.

2,000 fórmulas para toda clase de licores, aguardientes, jarabes, vinos, alcoholes, cremas, ácidos, tinturas, vinagres, ratafias, horchatas, bebidas higiénicas, esencias, mistelas, éteres, bálsamos, néctares. coloración y aromas de todas clases, con notables secretos y nociones útiles para los cafeteros, droguistas, perfumistas, fabricantes de cerveza, espendedores y cosecheros de vinos.

Recopilación de los mejores formularios alemanes, ingleses, franceses y norte-americanos, según los más recientes adelantos de la química, con 4 láminas litografiadas.—Un tomo en 4.º de más de 400 páginas á dos columnas, precio 6 pesetas. Véndense en las principales librerías.

Los pedidos al editor D. Manuel Sauri, plaza Nueva, Barcelona, á quien remitiendo el importe de 6 pesetas en sellos, servirá la obra á vuelta de correo.

IMPRESION Y REDACCION

En la imprenta de este periódico, Medio, 53, bajos, encontrarán toda clase de objetos de escritorio de última novedad, papel para cartas y sobres de varias clases y tamaños, libros rayados, libretos, etc., á precios sumamente económicos.

IMPRESIONES DE LUJO.

EL DIARIO DE CASTELLON admite anuncios de todas clases: defunciones, aniversarios, comunicados, reclamos, etcétera, á precios muy económicos.

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como papeletas de invitación, tarjetas de visita, membretes con tintas de varios colores, facturas, papeletas de defunción, documentos para ayuntamientos, y cuanto pueda desearse en el ramo de imprenta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon. Un mes.. 6 rs.  
Fuera: Tres meses. . . 20 »  
» Seis meses. . . 40 »  
Estranjero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el Timbre reclame.

DEL «DIARIO DE CASTELLON»

FOTOGRAFIA ARTISTICA

Juan B. Ballester,  
Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta población, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

Una nodriza leche de ocho meses, desea criar en casa los padres de la criatura.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

En la plaza del Rey número 22 y casa de D. Pascual Soler, se ha recibido un grande y variado surtido de papeles para adornar salas, comedores, alacenas, etc., etc.

Tambien se ha recibido otro surtido de papel para goteras, cortinajes, etc., etc.

Todo, á precios muy arreglados.

POZOS ARTESIANOS

Se encuentra en esta población el representante de una sociedad de Iluminación de Aguas por dicho sistema, y ofrece sus servicios á este respetable público.

Tambien por un precio módico se hacen taladros á los pozos ordinarios y norias que sean pobres de agua, para dotarlos de dicho liquido hasta que no se agoten nunca aunque se les saque el agua con máquina de vapor.

De las condiciones y demás pormenores, darán razon en la imprenta de este DIARIO.

Se facilitan cantidades á un interés módico anual sobre fincas rústicas y urbanas, en esta capital, Almazora, Villareal, Burriana y Nules. Tambien se compran títulos, décimos y residuos del empréstito de 175 millones.

Darán razon, D. Ignacio Calvo, calle de Enmedio, núm. 142.

ELEMENTOS  
DE GRAMÁTICA CASTELLANA

REDACTADOS con arreglo á los principios de la Academia española, con explicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogía y con nociones de prosodia, ortografía y análisis lógico.

Obra la más completa en su clase de las publicadas hasta el día para las escuelas de primera y segunda enseñanza, y muy útil para las de adultos.

Por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, premiado en certámenes literarios y por la junta de Instrucción pública de Tarragona.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, á pesar de la concisión con que está escrito, como destinado á los niños, fué adoptado de texto en varios institutos y escuelas normales de maestros, inclusa la central de Madrid, cuando la gramática de la real academia no era, como hoy, texto obligatorio y único en la enseñanza pública. Esto prueba hasta la evidencia su mérito intrínseco y la utilidad de su método para la enseñanza de tan importante asignatura.

Véndese á 4 reales el ejemplar en la librería de la viuda de D. Vicente Perales, en esta capital.

--Cascarilla Americana--  
PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día; hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso hasta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana, y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto, lleva la firma de su autor.

Se halla de venta en todas las principales perfumerías de Madrid y provincias. En Castellon de la Plana, comercio de quincalla de D. Juan Miza Fortis, calle Zapateros, número 21.

DEPOSITO EN CASTELLON

BOTICA DE D. RAMON BARRACHINA  
**SOLUCION DE COIRRE**  
DE  
CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.  
Medicamento recomendado por las principales academias de Medicina de Europa, para combatir la tisis en todas sus manifestaciones, las escrófulas y el raquitismo.  
Preparacion fundada en los estudios quimico-fisiológicos del jugo gástrico, por el Dr. Rabuteau.  
CALLE DE ZAPATEROS, NUMERO 18.

En la imprenta de este periódico se compran libros antiguos de cualquier clase que sean.

SIN COMPETENCIA.

Gran rebaja de precios en CRISTALES PLANOS; se colocan á domicilio.

TUBOS PARA LAMPARAS á ¡¡Real!!

LAMPARAS de todas clases; se reforman á precios de fábrica.

500 QUINQUES de pared á 10 reales y se REGALAN 3 tubos de cristal.

LOZA DE LA CARTUJA DE SEVILLA se acaba de recibir un gran surtido, todo de primera clase.

CRISTAL HUECO de todas clases y precios.

BRASEROS, BADILAS, GRIFOS y objetos de metal, con rebaja de precios.

CANALES DE ZINC, á real y medio palmo.

CHAPAS y TUBOS plomo, á la mitad de precio.

Viuda de Magin Borjas, Medio, 78.

OBRA NUEVA.

MEMORIAS

DE LA

PACIFICACION.

Diario anecdótico

de todos los sucesos y accidentes de la guerra civil española desde principios de 1875 hasta la entrada triunfal de las tropas en Madrid; comprendiendo la

DESCRIPCION PINTORESCA

DE TODO EL PAIS VASCO-NAVARRO.

Y EL PASEO MILITAR DE D. ALFONSO XII.

POR

D. SATURNINO GIMENEZ ENRIQU.

Un tomo en 4.º menor, 10 reales en toda España.

Los pedidos á Salvador Manero, editor, Barcelona.—Castellon, M. Garcia, Mayor, 117.—Morella, C. Marin, y en todas las librerías de España.

LA FELICIDAD EN SUEÑOS,

novela original

de DON MANUEL MESEGUER Y GONELL y DON MELITON ESCAMILLA, profesores de primera enseñanza superior y premiados en certámenes pedagógico y literario.

Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º regular, al precio de diez céntimos de peseta una, admitiéndose suscripciones en la escuela pública superior de Priego, provincia de Córdoba, y en la de Amposta, Tarragona, acompañando al pedido 2 pesetas, importe de las 20 primeras entregas.

Se repartirá en cuadernos de 48 páginas, ó sea de 3 entregas, saliendo á luz el primero á mediados de agosto próximo.

(NOTA.) Los autores suplican á sus compañeros de profesion den á conocer este anuncio á las personas que crean pueden suscribirse, teniendo presente que, además de agradecerse, por cada seis suscripciones que avisen se les remitirá una gratis.

Se admiten suscripciones en la librería de la viuda de Vicente Perales, en esta capital.

AÑO II.

HOVE, WI

y asimismo

Medio, 5.

y otras como la

punto de diamante. Las máquinas legítimas nombradas reales; para sastre reales semanales

Calle de

AL PÚ

Gran depósito

vos de las acrod

D. Pedro Gomez

Galiana, de Vale

Se venden, al

bien por usados.

Medio, 43, prin

SE COMPI

del empréstito de

pesetas, intereses

del 80 por 100 de

cencia, Hospital,

blica, Pobres, y

Estado, acciones

sociedades de cré

Calle Mayor, n

Alloza.

ECONO

El inquebrant

decidido empeño

marqués de Orov

tido la loable em

ducir grandes co

gastos públicos, a

servicios á que es

reformas necesar

sufrieran paraliza

cimiento alguno,

nuestro concepto,

de verano. Ocupó

gunos días y con

rio que según su

debia naturalment

die se ocupa de e

reformas inmediat

que, por lo mismo

cesidad urgente, s

cer para más ade

para cuando se pr

tan los nuevos pre

De suerte, que l

energía del señor

cienda, no solo pa

de luego y con ma

supuesto de su dep